



Decreto aprobando modificación de crédito n.º **24/2025** sobre el presupuesto municipal, mediante transferencia de crédito.

Vista la propuesta de modificación de crédito **24/2025** sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio **2025**, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con los artículos del 179 al 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto,

RESUELVO:

ÚNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito N.º 24/2025, sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2025 mediante transferencia de crédito, que se transcribe a continuación:

1.- Transferir crédito a las siguientes aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de 2025

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.05.151.00	UNIDAD DE GESTION EDUSI - GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS	1.578,43 €
432.01.130.01	TURISMO-HORAS EXTRAORDINARIAS	4.000,00 €
170.00.151.00	MEDIO AMBIENTE-GRATIFICACIONES	2.300,00 €
912.00.160.00	ORGANOS DE GOBIERNO-SEGURIDAD SOCIAL	1.385,00 €
Total		9.263,43 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
150.00.151.00	URBANISMO Y ARQUITECTURA-GRATIFICACIONES	1.578,43 €
410.00.120.01	ADMON GRAL DE AGRIC, GANADERIA Y PESCA-SUELDOS GRUPO A	4.000,00 €
161.00.160.00	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION AGUA-SEGURIDAD S.	2.300,00 €
912.01.160.00	ORG.GOB.GRUPOS POLITICOS-SEGURIDAD SOCIAL	1.385,00 €
Total		9.263,43 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Código seguro de verificación (CSV):

687F 4F96 0349 1217 AD75



687F4F9603491217AD75

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 25-04-2025

Firmado por El Concejal de Administración Financiera TRUJILLO GARCIA JUAN MANUEL el 25-04-2025

Num. Resolución:

2025/00001130

Insertado el:

25-04-2025